

XXIII

EL ILLMO. SR. DR. D. MANUEL RUBIO Y SALINAS.

1749—1765

RARA felicidad ha sido, por cierto, la de la Iglesia mexicana desde su fundacion hasta nuestros dias! Panegíricos, mas bien que biografías, parecen los estudios que hemos ofrecido al lector en las páginas que llevamos escritas, porque á cada paso encontramos motivo de justísimo elogio, en presencia de la virtud, del saber y de la bondad de los prelados que ha tenido esta archi-diócesis. De ello dará nuevo y elocuente testimonio la narracion de la vida del Illmo. Sr. Dr. D. MANUEL RUBIO Y SALINAS que vamos á hacer.

Nació en Colmenar-viejo, villa situada en la provincia de Madrid á 35 kilómetros de esa capital, el 29 de Junio de 1703, hijo de padres nobles que lo fueron D. Juan Tomás Rubio y Anento, y Doña María Ignacia Salinas Ros de Medrano.¹ Hizo sus estudios en la célebre Universidad de Alcalá de Henares, en la que se distinguió por la viveza de su ingenio, y por su penetracion, llegando á ser un consumado canonista y recibiendo la licenciatura en aquella facultad.

Aun no habia abrazado la carrera de la Iglesia, cuando le admitió como familiar suyo el Illmo. Sr. D. Manuel de Endaya y Haro, obispo de Oviedo.² Grande fué el aprecio que este prelado hizo del jóven RUBIO Y SALINAS que, mas tarde, habia de ser su sucesor en el arzobispado de México.

Cuándo hubiese recibido los órdenes sagrados, es cosa que no sabemos; mas es lícito

¹ El Sr. Rubio, padre de nuestro arzobispo, fué oidor de Mallorca, varon esclarecido por su integridad y virtud, de ilustres progenitores que desempeñaron honoríficos empleos en la antigua ciudad de Daroca, de que fueron Justicias mayores. Tambien fueron sus parientes D. Diego Liñan y Rubio, regente de Mallorca y despues del consejo de Aragon; D. Ramiro Sebastian, célebre arzobispo de Palermo, y el Exmo. Sr. D. Melchor de Navarra, duque de la Palata, virey que fué del Perú. La señora Salinas de Rubio, fué de no ménos ilustre alcurnia. Su abuelo y su padre desempeñaron en Guadalajara de España y en Alcalá de Henares varios empleos privativos de personas de aventajada nobleza. Era prima de D. Francisco Ros de Medrano, caballero del hábito de Alcántara, gentil-hombre de Boca de S. M. Tambien era de su familia el Exmo. é Illmo. Sr. D. Diego Ros de Medrano, obispo de Orense, virey y capitán general de Galicia, catedrático de teología y varon tan célebre por su virtud, que Felipe V y Doña Isabel Farnesio, solicitaron de la Silla Apostólica la canonizacion de tan ejemplar ministro. Todas estas noticias las hemos tomado de la dedicatoria que precede á una obra que publicó en México en 1755 el M. R. P. Fr. Juan José de la Cruz y Moya, y de la que daremos completa noticia en el índice bibliográfico de este libro.

² La biografía del Sr. Endaya figurará en el Apéndice, segun tenemos ofrecido.



EL ILLUSTRÍSSIMO SR. DR. D. MANUEL RUBIO SALINAS. VISITADOR DEL OBISPADO DE OVIEDO: Capellan de Honor de su Magestad. Fiscal de su Real Capilla. de su Consejo. Abad del Real Convento de San Jfidro de Leon y Digníssimo Arzobispo de México &c. Falleció el dia 3 de Julio de 1765.

(Tomado de la galería que existe en la Catedral de México)

conjeturar que fué poco tiempo despues de haber entrado como familiar, pues consta que el ya nombrado obispo de Oviedo le encargó un negocio tan interesante y grave como era la visita de su diócesis, conociendo que en el jóven RUBIO Y SALINAS *se habia anticipado la madurez del juicio á los pocos años de su edad.*¹

En 1729, falleció el obispo de Oviedo. Este suceso parece que podia haber influido de una manera desfavorable en la suerte del Sr. RUBIO Y SALINAS; mas no fué así, sino que, por el contrario, le colocó al lado de otro personaje ilustre, y de más elevada gerarquía, á cuya sombra protectora ascendió rápidamente á mayores empleos. Fué este el Eminentísimo Sr. cardenal D. Carlos de Borja, Patriarca de las Indias, á quien puede muy bien llamarse el Mecenaz del Sr. RUBIO Y SALINAS y el principal autor de su fortuna. Admitióle en su familia, y muy en breve aquel sacerdote jóven, ilustrado, de noble presencia, de sentimientos levantados, que con la dulzura de su trato sabia hacerse dueño de las voluntades, lo fué de la del cardenal que le estimó sobre todos, sin embargo de verse rodeado de personas que tambien eran de distincion, de mérito y de virtud.

No satisfecho el Patriarca de las Indias, hizo nombrar al Sr. RUBIO Y SALINAS capellan de honor de S. M., y sucesivamente fiscal de la real Capilla, Casa y Corte, juez de las reales Jornadas, y vicario de Alcalá que era dignidad anexa á la del Patriarca.

No se crea que aquella rápida elevacion del Sr. RUBIO Y SALINAS á los puestos que tenia en la corte de Felipe V, alteraron en alguna manera su carácter, haciendo nacer en su corazon el orgullo y el amor á las vanidades cortesanas. Lejos de eso, él supo distinguir con gran cordura, la verdad de la lisonja, la fineza del engaño, la humildad de la bajeza, la condescendencia de la integridad; en una palabra, la verdadera de la falsa política, logrando conservar así un nombre digno y sin mancha, á pesar de los riesgos á que se encontraba ocasionado por sus empleos, y gozando por consiguiente la estimacion del soberano y la íntima amistad de los personajes mas distinguidos, que reconocian en él á un hombre de conducta prudente, de generoso espíritu, de trato urbano y amena conversacion, y que sabia dar esplendor á los puestos que ocupaba, sin que por eso pudiera decirse que traspasaba los límites que su carácter sacerdotal imponia.

El cardenal dió todavia otra prueba al Sr. RUBIO Y SALINAS de su profunda consideracion, nombrándole en sus últimas disposiciones su primer albacea, y legatario específico de varias alhajas, entre ellas una rica y preciosa mitra con que habia sido consagrado obispo de Trebizonda, prenda que conservó nuestro arzobispo hasta su muerte.² Hizo más el cardenal. Habiendo él sufragado entre los conclavistas en la eleccion de Benedicto XIV, obtuvo entre otras gracias pontificias la facultad de pasar á otro despues de sus dias las pensiones eclesiásticas que gozaba, y efectivamente nombró para una de ellas, que era cuantiosa, al Sr. RUBIO Y SALINAS. El Consejo de Castilla recibió mal aquella disposicion que correspondia á los reyes, y el mismo Felipe V, á pesar de lo mucho que apreciaba á su capellan, oyó con displicencia la noticia; susceptibilidades que nos parecen frívolas á los que no estamos acostumbrados á ver vindicar prerogativas en ninguna esfera de la sociedad, pero muy comunes en las monarquías.

No era por cierto el Sr. RUBIO Y SALINAS quien por apego á intereses mezquinos disputase el cumplimiento de la gracia hecha á su protector por Benedicto XIV. Supo lo que pasaba, é inmediatamente se presentó al rey renunciando cualquier derecho que pudiese tener á la indicada pension, *para que S. M. dispusiese de ella á su arbitrio.*

Este rasgo de noble dignidad, unido á sus anteriores servicios, le realzó ante Felipe V, quien, para premiarle, le presentó para la abadía de San Isidro de Leon, codiciada por

¹ Torres. *Elogio fúnebre* del Sr. Rubio y Salinas. El Dr. y Mtro. D. Cayetano Torres, á quien acabamos de citar, fué uno de los oradores sagrados mas notables de la época á que venimos refiriéndonos, y uno de los que mas se distinguieron despues en el IV Concilio mexicano. Falleció en 1787.

² Tambien fué albacea y legatario del duque de Abrantes y de la marquesa de las Nieves, personas que durante su vida depositaron en él sus mayores confianzas.

otros, por la respetabilidad del puesto, por sus grandes rentas y por su jurisdicción espiritual y temporal. ¡No siempre ha de alcanzarse en una monarquía el favor del soberano por medio de la adulación servil y de la lisonja!

La muerte de Felipe V ocurrida inesperadamente el 9 de Julio de 1746, no fué para el abad de San Isidro causa de cambio de fortuna. Fernando VI, heredero de la corona, le amaba desde niño, y, al decir de un antiguo escritor, "pasando de los términos de la sola benevolencia, parece que tocaba en la ternura."

Acababa de subir al trono cuando recibió la noticia de la muerte del arzobispo de México D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, de quien acabamos de hablar. Cubrir la vacante era negocio árduo, por la importancia del empleo, por la grandeza del último que lo había desempeñado, y, mas que todo, por las dificultades que se pulsaban en aquellos momentos para cohonestar los deseos del soberano y de sus ministros, que tenían á su cargo, puede decirse, el gobierno. Afortunadamente, un sacerdote sabio y profundo político, el P. Francisco Rábago, era á la sazón confesor de Fernando VI. Conocía y estimaba al abad de San Isidro y creyó que ninguno mejor que él podía reemplazar dignamente al Sr. Vizarron. Propúsole á los ministros, y aplaudieron la elección, se la indicó al rey y expresó éste su condescendencia diciendo: *Muy bueno es; pero yo no lo quisiera tan lejos. Vale, Señor, replicó el jesuita, vale que es mozo, y haciendo este viaje podrá volver á donde quiera V. M.*¹

Preconizado el Sr. RUBIO Y SALINAS en el consistorio público de 3 de Febrero de 1748, el papa Benedicto XIV le expidió las bulas correspondientes.

Cuarenta y cinco años nada más contaba el Sr. RUBIO Y SALINAS al ser electo arzobispo de México. La noticia causó verdadera sorpresa, y vaciló antes de aceptar, por lo remoto del país á que se le destinaba, por la diversidad del clima y por alguna otra circunstancia. Empero el P. Rábago que, confidencialmente, le había participado aquel suceso, le animó, y recordando él que es la obediencia virtud indispensable en los ministros del altar, se dirigió á Madrid á dar las gracias al monarca por la honra que le hacía, y á manifestarle que estaba dispuesto á partir á su destino.

Si las palabras de Fernando VI al indicarle su confesor la elección del Sr. RUBIO Y SALINAS para arzobispo de México, tan honoríficas fueron para este, las que le dirigió al recibirle demuestran no solo el sumo aprecio que de él hacía, sino el alto concepto que aquel soberano tenía de la Iglesia mexicana. *Vais al Toledo de las Indias*, le dijo, aunque *está muy lejos*; y como si no bastasen esas demostraciones, le hizo en aquellos mismos días miembro de una Junta compuesta de sus primeros ministros, de su confesor, y de otras personas de elevada posición, á cuyo saber y á cuyo tacto se habían encomendado varias resoluciones sobre asuntos de grande importancia. En esa Junta nuestro arzobispo tomó activa parte, y concluidos los trabajos, encaminóse á la Nueva España.

Antes de salir de Madrid, declaró el día 6 de Marzo de 1749 la formal erección de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, en cumplimiento de la bula de Benedicto XIV de 15 de Julio de 1746 y de las reales cédulas expedidas al intento.

El 10 de Setiembre de 1749 llegó á México, después de haber sido consagrado en Puebla el 24 de Agosto.²

¡Cuán grande extensión tendríamos que dar á esta biografía, si pretendiéramos narrar circunstanciadamente los actos del Sr. RUBIO Y SALINAS durante los diez y seis años que duró su gobierno! Entónces le veríamos entregado con infatigable celo y prodigiosa actividad al despacho de los negocios, aun en los últimos días de su vida; asistiríamos á los sínodos convocados y presididos por él para la provision de curatos; le veríamos ordenar á millares de sugetos; concurrir á todas las funciones religiosas de su Catedral y á muchas

¹ Torres, loc. cit.

² Era entónces obispo de Puebla D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu.

de los otros templos;¹ expedir multitud de Edictos, de Cartas pastorales, de Reglamentos, de Aranceles para los tribunales y parroquias;² procurar la observancia de la disciplina eclesiástica; erigir nuevas parroquias para la cómoda administración de los sacramentos y bien de las feligresías; fomentar las *misiones* en muchas partes del Arzobispado; establecer y pagar de sus propias rentas catedráticos de lenguas mexicana y otomí; fomentar los estudios; premiar á los hombres beneméritos, y promover por cuantos medios podía el lustre de su clero.

A él, manso, afable por naturaleza, le veríamos revestirse de energía cuando se trataba de eludir sus mandatos;³ á él, que ningun apego tenía á vanas exterioridades, le veríamos en ciertas ocasiones, y solo por conservar el esplendor de la dignidad episcopal, presentarse en público con magnificencia, con aparato de gran tren, familia y equipages de un príncipe; á él, sobrio, le veríamos obsequiar con espléndidos banquetes en las casas arzobispales de México y Tacubaya, á sus huéspedes ilustres; á él, amante del retiro, le acompañaríamos á presenciar una cacería en el bosque de Chapultepec.⁴

En punto á obras de beneficencia sábase que daba cien pesos mensuales á la Casa Profesa de la Compañía de Jesus; otros tantos á las religiosas de la Enseñanza; cuarenta á las MM. Capuchinas de México; treinta á las de Querétaro; ciento veinte á las niñas del Colegio de Belen; treinta para la fábrica de la iglesia de la Santísima Trinidad, y otras muchas que por no ser prolijos no enumeramos. Baste decir que el mayordomo del Sr. RUBIO Y SALINAS distribuía infaliblemente el día primero de cada mes, *tres mil pesos* de asignaciones; que ascendían, además, á *doce mil pesos anuales* las que él repartía por su propia mano, y que en estas partidas no se cuentan las crecidas cantidades que empleó en las epidemias que hubo durante su gobierno pastoral, ni el valor de los ornamentos y vasos sagrados con que enriqueció los templos y santuarios de esta ciudad y de otros lugares de su arzobispado. "No había, dice el Dr. Torres varias veces citado, no había necesidad privada ni pública, grande ni pequeña, donde no se extendiese el ardor de su excesiva caridad." "Era el asilo de todos, agrega mas adelante, y su misericordia el seguro puerto donde se acogían los infelices para ponerse al abrigo de la tempestad y evitar en el mar de sus infortunios un seguro naufragio. Bien podían decirle todos los afligidos que movían las manos y los piés, porque su misericordia les servía de báculo."

La infeliz raza conquistada era objeto de su cuidado y protección. Nada había que irritase tanto al Sr. RUBIO Y SALINAS como el saber que se había hecho alguna vejación á un indio, y por eso cuando los desmanes de los encomenderos ó las exigencias de los religiosos llegaban á sus oídos, constituíase él en defensor ardiente de aquellos desgraciados, que eran todavía en aquella época *los mas infelices y se veían en la triste situación de ser el comun oprobio aun de la misma plebe*, si hemos de dar crédito á los escritores del siglo pasado. Y la protección que el prelado les impartía, no se limitaba á ampararles y defenderles, sino que, como que partía de un hombre ilustrado, tendía á evitar en lo futuro aquellos males, desarraigando la ignorancia en que yacían y que anhelaban perpetuar los dominadores. Secundado el arzobispo por el provisor de los naturales el Dr. D. Francisco Jimenez Caro, se ordenó á todas las jurisdicciones del arzobispado que los curas seculares

¹ "Se puede creer prudencialmente, dice el Dr. Torres en una nota al *Elogio fúnebre* ya citado, que no ha habido arzobispo de México que haya ordenado tantos sugetos, ni que haya hecho tantos sínodos de curatos, ni que haya asistido mas al Coro y procesiones y cosas semejantes, pertenecientes á su ministerio."

² Beristain solo cita las siguientes pastorales, ó porque no conoció otras ó porque no todas fueron impresas. *Instrucción sobre la indulgencia plenaria de la Bula Benedictina "Pia Mater"*. Impresa en México 1754.—*Sobre las tristes noticias que llegaron de España, del terremoto de 1755*. Imp. en México 1756.—*A los Curas y jueces eclesiásticos del Arzobispado sobre diligencias matrimoniales y dispensas*. Imp. en México 1759.—*Arancel de derechos para los Curatos de la ciudad de México conforme á las instancias del Excmo. Ayuntamiento*. Imp. en México 1757.—*A los Curas sobre residencia de sus parroquias*. Imp. en México 1762.—*Edicto pastoral sobre jubileos*. Imp. en México 1760.—*Edicto pastoral sobre diezmos*. Imp. en México 1763.

³ Vióse esto cuando en 1754 separó á los religiosos de los curatos del arzobispado en virtud de reales órdenes comunicadas al vireinato.

⁴ Castro Santa Ana. *Diario de sucesos notables*. Muchas fiestas á que concurrió el arzobispo ó que dió el mismo, se hallan descritas en este curioso Diario.